

**CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO
“LEGANÉS TECNOLÓGICO” DE LEGANÉS (MADRID)**

- **Presidente:** Funcionario designado por la Comunidad de Madrid, D^a. Olga Durán Jiménez, (Jefe/a de Área de Contratación de los Consorcios Urbanísticos)

- **Vocales:**
 - **Letrado** designado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid D^a. María Elena López de Ayala Casado
 - **Interventor o funcionario habilitado para ello.**

En ausencia de responsable económico y de control presupuestario del Consorcio Urbanístico “Leganés Tecnológico”, D^a. Rosa Pereira Recio como Asesor Económico Financiero de Consorcios Urbanísticos de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad:
 - **2 vocales** designados por el Ente Consorciado Ayuntamiento de Leganés
 - D. Juan Carlos García, Jefe del Servicio de obras en el Ayuntamiento de Leganés
 - D^a. M^a Teresa Fernández de Liencres Cerezuela, Jefa de Servicio Servicios Técnicos Urbanismo en el Ayuntamiento de Leganés

- **Secretario:** Funcionario designado por la Comunidad de Madrid, D. Óscar San Martín Fernández (Jefe de Servicio de Contratación de Consorcios Urbanísticos)

Por la presente, se convoca a la celebración de **la Mesa de Contratación del Consorcio Urbanístico “Leganés tecnológico”**, de Leganés (Madrid) **para el día 14 de febrero de 2020 a las 11:00 horas en 4^a PLANTA de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, sita en la calle Alcalá nº 16 de Madrid**, para licitación de contrato obras de mejora del acceso al parque Leganés Tecnológico desde la carretera M-425, Leganés (Madrid) del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico de con arreglo al siguiente



ORDEN DE DÍA

- Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior de la Mesa.**
- Segundo.- Calificación de la documentación presentada por las empresas licitadoras como subsanación de las deficiencias encontradas en la documentación administrativa.**
- Tercero.- Apertura del sobre nº 2. Que contiene la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.**
- Cuarto.- Ruegos y preguntas.**

Madrid, a fecha de firma
LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Olga Durán Jiménez

